



**UAECD**  
Catastro Bogotá

## RESOLUCIÓN No. **0442** 24-mayo-2021

*“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”*

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital,

### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 dispone que mientras se surte el proceso de selección, los empleados de carrera que se encuentren desempeñando un cargo inmediatamente inferior, tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Circular 003 de 2014, señaló que, en virtud del Auto del 5 de mayo de 2014 proferido por el Consejo de Estado, no se requerirá autorización para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, existe una vacante definitiva en el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 01, ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que por lo expuesto, se procedió con la publicación para el otorgamiento del encargo No. 050 del 12 de mayo de 2021, producto del cual la servidora Claudia Liliana Dimate Borda, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.172.982, titular del empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 de la Subgerencia Administrativa y Financiera, manifestó interés en ser nombrada mediante encargo, en la vacante definitiva mencionada.

Que la servidora pública Claudia Liliana Dimate Borda, fue nombrada en encargo mediante Resolución No. 1117 del 14 de junio de 2019, en la vacancia temporal del empleo Técnico Operativo Código 314 Grado 05, de la Subgerencia Administrativa y Financiera, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cuyo titular es el servidor Juan Carlos Castro Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.394.675, quien actualmente se encuentra nombrado en encargo desempeñando el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en la Subgerencia Administrativa y Financiera, del cual tomó posesión el 14 de abril de 2021 y cuyo titular es el servidor Nelson Ernesto Martínez Pulido.

#### **Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





UAECD  
Catastro Bogotá

## RESOLUCIÓN No. 0442 24-mayo-2021

*“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”*

Que se realizó el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento del encargo No. 050 del 12 de mayo de 2021, y se pudo determinar que la servidora Claudia Liliana Dimate Borda, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.172.982, cumple con los requisitos establecidos para ocupar el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 01, ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establece: *“Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones, 2. Licencia, 3. Permiso remunerado, 4. Comisión, salvo en la de servicios al interior, 5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular, 6. Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial, 7. Período de prueba en otro empleo de carrera”*. (Subrayado fuera de texto).

Que el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, dispone que antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador por resolución motivada podrá darlos por terminados.

Que en consecuencia, es procedente dar por terminado el nombramiento en encargo realizado mediante Resolución No. 1117 del 14 de junio de 2019, a la servidora Claudia Liliana Dimate Borda, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.172.982, en la vacancia temporal del empleo Técnico Operativo Código 314 Grado 05, ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y nombrarla en encargo en el empleo en vacancia definitiva de Profesional Universitario Código 219 Grado 01, ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Dar por terminado el nombramiento en encargo realizado mediante Resolución No. 1117 del 14 de junio de 2019, a la servidora pública Claudia Liliana Dimate Borda, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.172.982, en la vacancia temporal del empleo Técnico Operativo Código 314 Grado 05, ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





UAECD  
Catastro Bogotá

## RESOLUCIÓN No. 0442 24-mayo-2021

*“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”*

**Artículo 2.** Nombrar en encargo a la servidora pública Claudia Liliana Dimate Borda, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.172.982, en el empleo en vacancia definitiva de Profesional Universitario Código 219 Grado 01, ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a partir de la fecha de su posesión y hasta que la vacante se provea de forma definitiva como resultado del concurso de méritos que adelante la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, o hasta cuando finalice la situación administrativa que le dio origen a la misma, según sea el caso.

**Artículo 3.** De conformidad con el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.

**Artículo 4.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos a partir de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Bogotá D.C, a los 24-mayo-2021

**HENRY RODRÍGUEZ SOSA**  
Director

Elaboró: Gloria Stella Pacheco Fonseca - Profesional Universitario, SRH  
Revisó: Gustavo Adolfo Forero Patiño – Profesional Universitario, Abogado – SRH  
Andrea del Pilar Carrillo Carreño – Profesional Especializado, Responsable Subproceso Selección, Vinculación y Retiro SRH  
Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos  
Luis Javier Cleves González – Gerente de Gestión Corporativa

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

